



## **INFORMACIÓN DE LA SALUD DE LA ESCUELA**

### **AUSENCIAS DEL ESTUDIANTE**

Se piden a los padres de notificar a la enfermera de la escuela en 856-848-4700 (ext. 1180 para el edificio de SJOG, o a la ext. 1147, 1154 or 1145 para el edificio ADS a las 8:45 am cuando su niño (a) no va a atender a la escuela debido a la enfermedad o a otras razones.

**Una nota del médico que indica el diagnóstico, el tratamiento y la preparación para volver a la escuela se requiere si el estudiante está ausente:**

- 1) por cinco consecutivos días de escuela;**
- 2) debido a una enfermedad o a una erupción contagiosa** (es decir como Varicela, escarlatina or conjuntivitis);
- 3) debido a lesión tal como un hueso roto.** En tales circunstancias, el médico necesita dar una lista de todas las restricciones (como no gimnasio, terapia física, no caminar o poner peso, etc);
- 4) debido a la hospitalización** (véase la instrucción adicional adjuntada).
- 5) Debido a una erupción o sarpullido, a fin de regresar a la escuela, traer una nota del Dr. Indicando que esa erupción no es contagiosa.

**Los Padres estan obligados a mantener a su hijo en casa cuando ellos tienen los siguientes:**

- Vómitos o diarrea (**hasta que estén sin síntomas por lo menos hasta unas 24 hrs sin medicina**);
- Fiebre (mas arriba de lo normal 98.6 grados, hasta que sin fiebre al menos 24 horas sin medicacion);
- Enfermedad contagiosa, como la varicella, mononucleosis, tos fuerte, conjuntivitis aguda, streptococo, paperas, sarampion (se requiere una nota del Dr. Que ya puede retornar a la escuela);
- Un virus de resfrío con una tos excesiva productiva y/o nariz destilada.
- Una erupción de ronchas que no se ha diagnosticado;
- Cualquier prueba que requiere la sedación intravenoso. **El niño (a) debe estar en casa un dia mas despues que haya terminado cualquier interencion**

### **ENFERMEDAD O LESIÓN**

Durante horas de escuela, la atención de enfermería se limita a primeros auxilios, medicamentos, recetados y procedimientos. Si su niño se enferma o no se siente bien en la escuela, se le notificará a Ud. O alguien de su lista de contacto de emergencia, tendrá que recoger a su niño de la escuela. En caso de una emergencia, “911” servicios serán alcanzados y transportarán al estudiante al hospital más cercano.

## MEDICACIÓN

Las medicinas deben estar en un envase correctamente etiquetado de la Farmacia que indique el nombre del estudiante, nombre de la medicina, la cantidad y la hora que debe ser tomado toda medicina tiene que ser acompañada con una orden firmada del Dr. incluyendo medicinas que se compren sin prescripción. Se requerira una orden medica firmada para cualquier dosis, o tiempo de administracion o cambio.

Un permiso firmado para administrar un medicamento tiene que ser dado para cada medicamento que se ordena. Las ordenes recibidas son aceptadas solo para el presente año escolar, por regulaciones del Estado de NJ, ahora funciona a partir del **1 de Julio, 2020 hasta el 30 de Junio de 2021.**

Las ordenes enviadas por fax de la medicacion pueden ser aceptadas cuando medicamento son necesarias para un cambio de las ordenes de la medicina.

Las medicinas debe ser transportada a la escuela por el padre o el guardian, o el adulto responsable y debe llevar directamente a la enfermeria. Las medicinas controladas como Ritalin, deben tener una nota indicando el número y la cantidad de medicina que es enviada por motivos de seguridad. Cualquier medicina tomada en casa tambien deben ser incluidas en los formatos de emergencia.

\*Si su niño (a) requiere la medicacion en hora diferente cuando tengas salidas tempranas de la escuela, en un formator separado debe ser firmado por el Dr. y el Padre.

## HOSPITALIZACIÓN

Cuando hospitalizan a un estudiante, la enfermera de la escuela requiere un resumen de la salida del hospital y de un doctor que readmite al niño (a) para regersar a la escuela. **La nota del doctor debe especificar cualquier restriccion de una nueva dieta o una prescripción en toda la medicación administrada en la escuela (eg., Tylenol, nebulizers, medicación del asimiento, y medicación de la presión arterial)\*. Esta información se debe proporcionar a la enfermera de la escuela por lo menos 24 horas antes del niño que vuelve a la escuela.** Si se pide una informacion adicional, es para asegurar la seguridad del estudiante. La principal en consulta con la enfermera puede que demore el regreso a la escuela hasta Tener toda la informacion requerida.

Un procedimiento quirurgico puede requerir un cambio con la prescripcion de fisioterapia y/o limiaciones permitidas.